



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 011- 2011

Lima, 31 ENE. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al Sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprobó la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 109-2010-EF, los Jefes de Proyecto son designados por el Director Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 083-2010, de fecha 18 de agosto de 2010, se encargó al señor Juan Fernando SUITO LARREA, como Jefe de Proyecto, encargándole la coordinación de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada en Puertos;

Que, con fecha 12 de enero de 2011, el señor Juan Fernando SUITO LARREA, ha presentado su renuncia como Jefe de Proyecto, asignado a la coordinación de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada en Puertos, por lo que es necesario designar a su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 109-2010-EF;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del 31 de enero de 2011, la renuncia del señor Juan Fernando SUILO LARREA como Jefe de Proyecto encargado, asignado a la coordinación de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada en Puertos, conforme al artículo 2º de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 083-2010, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Encargar a partir del 01 de febrero de 2011, a la señora Christy Agatha GARCÍA GODOS NAVEDA como Jefe de Proyecto, encargándole la coordinación de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada en Puertos, en relación a los siguientes proyectos:

1. Terminal Portuario Norte Multipropósito del Callao.
2. Iniciativa Privada Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario Callao.
3. Los demás proyectos que le sean asignados.

Regístrese y comuníquese.

Jorge Alejandro LEÓN BALLEEN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

